



# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO

BOLETÍN INFORMATIVO  
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL  
NÚMERO 12. SEPTIEMBRE 2010

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal “Formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad”. Este Boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la promoción de la cultura de la legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la formación ciudadana y la promoción de la cultura de la legalidad para la construcción de una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.

## EDITORIAL

La formación ciudadana en cultura de la legalidad -específicamente en la AE de “Formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad” de primero de secundaria- es generalmente un proceso muy gratificante, pero al mismo tiempo representa desafíos importantes para el docente ya que depende fundamentalmente de su participación activa.

Como lo hemos dicho antes, la asignatura no requiere necesariamente de “especialistas en derecho”, sino de profesores y profesoras que asuman la práctica del respeto a las normas como su responsabilidad directa, que logren sensibilizar a sus alumnos a través de información y procesos reflexivos, y que fomenten en ellos(as) el desarrollo de actitudes y competencias para construir ciudadanía en un marco de respeto a los derechos humanos y con esta base, defender la legalidad y fortalecer el Estado de derecho democrático.

Un profesor o profesora que no está convencido (a) de que esto es posible y/o, que “no se la cree”, difícilmente logrará lo anterior porque sus alumnos y alumnas identificarán incoherencias, desviarán la atención y posiblemente pierdan el interés. Como lo han señalado en infinidad de ocasiones autoridades educativas, responsables de la asignatura en cada entidad y profesores que trabajan directamente con los estudiantes, la gran tarea es que lo visto en clase tenga un referente y un punto de encuentro con la realidad y con el “aquí y ahora” de los y las alumnas.

Condición no menor si nos remitimos a la situación por la que atraviesa nuestro país, lo cual hace más valioso el reto para todos y todas las interesadas (os) en la materia.

Es por eso que no nos cansaremos de felicitarles, reconocerles y agradecer el compromiso de quienes han hecho posible que esto suceda. Con su trabajo iremos creando un México participativo, democrático, seguro, legal y justo.



## AVANCES Y LOGROS

Tras haber impulsado y apoyado el trabajo de varios Equipos Técnicos Estatales para la elaboración de su propuesta, haber estado en contacto con varios durante el proceso de dictaminación y espera de resultados, queremos felicitar a directivos y equipos de las 24 entidades que quedaron en Catálogo Nacional para impartir la asignatura en los siguientes dos ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012.

Felicidades por refrendar su registro a<sup>1</sup>:

Entidad
Aguascalientes
Baja California
B.C. Sur
Chihuahua
Distrito Federal
Durango
Estado de México
Guanajuato
Hidalgo
Jalisco
Morelos
Nuevo León
Oaxaca
Sinaloa
Tabasco
Tamaulipas
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán
Zacatecas

Además, queremos felicitar a aquellas entidades de recién incorporación en Catálogo Nacional:

Entidad
Campeche
Colima
Guerrero
Sonora

Deseamos que éste sea el principio de un compromiso permanente.

Por otro lado, reiteramos la invitación a aquellos estados que aún no elaboran su propuesta o que en este proceso no quedaron en Catálogo, para que -si están interesados- estén al pendiente, se preparen y estén listos para el momento en que salga la próxima convocatoria.

El reto es que se sumen esfuerzos para que cada vez más jóvenes tengan la posibilidad de recibir la "Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad" en sus escuelas.



<sup>1</sup>Cabe señalar que el Distrito Federal y Estado de México de por sí tienen vigencia desde el ciclo escolar 2009-2010 y hasta 2011-2012 por lo que no formaron parte del proceso de este año.

## LA ASIGNATURA EN LOS ESTADOS

- En **Baja California**, ya se capacitó a 60 profesores que a su vez replicarán la capacitación a los cerca de 1000 profesores y profesoras que imparten la asignatura en toda la entidad.



Capacitación Baja California

- En **Colima**, de reciente incorporación, se impartirá la asignatura en un pequeño número de escuelas. Sin embargo, se ha trabajado en materia de capacitación y asesoría atendiendo a uno o dos docentes de cada zona escolar y estos a su vez trabajan con el resto de sus compañeros.

- En **Chihuahua**, se capacitó a 200 profesores en un primer bloque, la mayoría de nuevo ingreso a la asignatura, pero por la densidad del territorio, a través de la estructura de educación, les hacen llegar el material a otros profesores, y programan academias en 7 de las principales regiones del estado para cubrir a todos.

- En el **Distrito Federal**, se realizaron tres capacitaciones diferentes a profesores; una sobre el abordaje de la asignatura por parte de los responsables; otra sobre “Educación para la Paz” por parte de la CDHDF; y una tercera, de sensibilización sobre “La importancia de la Cultura de la Legalidad en Secundaria” impartida por MUCD. En total se capacitó a los 453 profesores que imparten la asignatura a fin de que tuvieran más bases para desarrollar sus clases.



Capacitación Distrito Federal

- En **Hidalgo**, difundieron la asignatura a través de los jefes de enseñanza con los directores de escuela. Además, capacitaron a los coordinadores de grupo para que se familiarizaran con la asignatura y estos a su vez bajarán la información a los profesores.

- En **Morelos**, durante septiembre se capacitó a un promedio de 60 docentes con el apoyo de los Jefes de Enseñanza. Además, distribuyeron los materiales de apoyo con que cuentan tales como: programa de estudio, antologías, guía de capacitación para el docente y cuaderno de trabajo para el alumno.

- En **Oaxaca**, difundieron la asignatura con los Jefes Técnicos, para que estos a su vez compartieran información con Directores de escuela y profesores.

- En **Sonora**, el 7 de septiembre tuvieron un magno evento donde participaron autoridades educativas del estado para presentar la asignatura estatal.

- **Tamaulipas** llevó a cabo en el mes de septiembre, una capacitación general sobre la asignatura, dando a conocer el programa y sus objetivos. Se abordaron los contenidos del Bloque 1, para sentar las bases del programa.



Capacitación Distrito Federal

## LA ASIGNATURA EN LOS ESTADOS

- En Tlaxcala, la asignatura fue presentada a las autoridades educativas, incluyendo Jefes de Sector, Supervisores, Asesores Técnico-Pedagógicos y Directores de escuela. Después del proceso de elección se generó una jornada de capacitación a docentes.
- En Veracruz, difundieron la asignatura con los Jefes Técnicos y capacitaron a 150 docentes inicialmente, esperando cubrir a los 553 que se encuentran impartiendo la asignatura. Tienen un libro editado por Santillana que está siendo evaluado para ver la necesidad de rediseñarlo, pero esto será hasta el segundo cuatrimestre del ciclo escolar.
- En Zacatecas, Presentaron la AE a Directores de escuela y profesores. Posterior al proceso de elección aplicaron un instrumento denominado "Encuesta Diagnóstica", para tener un referente sobre el inicio de la aplicación de la asignatura a los profesores que se encuentran impartiendo la materia.



Capacitación Baja California

**Cabe señalar que este es un espacio de recién incorporación en el presente boletín y pretende dar cuenta del trabajo que se realiza en las entidades alrededor de la asignatura así como generar una red de consulta e información para todas las personas interesadas.**

Invitamos a los y las responsables de la asignatura en cada uno de los 24 estados, para que nos envíen información, reseñas, fotos y demás datos sobre sus actividades para que sean compartidos en este espacio y que pueden servir como experiencias significativas en cualquier lugar del país.



Capacitación Distrito Federal

## PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen seguir en contacto con los equipos técnicos estatales y fortalecer los vínculos con estos para mejorar la calidad de la implementación.

Participaremos a finales del mes de noviembre en un Congreso Internacional de Cultura de la Legalidad en Baja California, realizando un taller de sensibilización sobre el tema, dirigido a profesores, profesoras e interesados en el tema. Tenemos entendido que habrá representantes de los equipos técnicos y nos dará mucho gusto encontrarlos por allá.

Para el siguiente boletín esperamos presentar el número de escuelas, profesores y alumnos que reciben la "Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad", por parte de cada entidad y contar con una Base de Datos a nivel nacional.<sup>2</sup>

Finalmente, estaremos al pendiente en el caso de que se publique una nueva convocatoria para enviar propuestas de programas a SEP Federal, para que aquellos estados que aún no cuentan con la Asignatura Estatal como opción, lo tomen en cuenta y valoren su pertinencia.

**VISITA NUESTRO PORTAL:**  
**[www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)**

<sup>2</sup>Al respecto reiteramos nuestra solicitud a los y las responsables para que nos envíen los datos en cuanto los tengan para conformar la Base. Además, quisiéramos señalar que en el CONAEDU, se está dando seguimiento a los Acuerdos de la Vigésima Reunión Ordinaria llevada a cabo en junio de este año, en materia de impulso y seguimiento a la implementación de la asignatura a nivel nacional.



# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 12. SEPTIEMBRE 2010

## SUGERENCIAS PARA EL DOCENTE



Ante el inicio del ciclo escolar y del trabajo en el Bloque I, “El adolescente y su desarrollo personal y social”, fue necesario que el(la) docente de la AE “Formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad” se enfocara en sensibilizar y promover la comprensión de los alumnos(as) sobre su condición como seres humanos y sociales, su valor como personas únicas, sus relaciones con los demás y los factores que influyen en su comportamiento, su responsabilidad personal ante la toma de decisiones y sus asociaciones, así como la importancia de la comunicación efectiva; como corolario que sienta las bases para el establecimiento de normas de convivencia.

En ese sentido es que resulta importante que se haga énfasis en la identidad del alumno o alumna y su relación con la sociedad para abordar el Bloque 2, “La Democracia como forma de vida y de gobierno”, donde se busca que los alumnos y alumnas desarrollen su comprensión y aprecio por la Democracia y el respeto y aprecio por la diversidad en un marco de respeto a las normas de la comunidad y de los Derechos Humanos.

Con este tema se busca que los alumnos adquieran conocimientos relacionados con la organización política del país, comprendan que la democracia se asocia con un sistema de gobierno pero también implica una forma de organizar y de vivir en sociedad. Se debe hacer énfasis en que la ciudadanía decide sobre los asuntos de la colectividad.

A sugerencia de la Profesora Glenda Escandón, Responsable de la Asignatura en Baja California, “es necesario que se realice un análisis de situaciones reales de la vida cotidiana de los alumnos, en las que los principios y procedimientos de la democracia se transgreden, o bien, se ponen en práctica. Por ejemplo, el análisis de situaciones de abuso de poder, de trato desigual, de discriminación por motivo de edad, género, apariencia física, condición social, religión, preferencia o identidad sexual, ser indígena, discapacidad, etc. que se presentan en la escuela en la comunidad.”

## ¡CONSTRUYAMOS LA RED!



Les recordamos que para apoyar a los docentes en su labor, así como a los directivos en cuyas escuelas se impartirá “Formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad”, contamos con el portal electrónico [www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx), donde encontrarán material educativo para uso en el salón de clases.

Si usted necesita más información o tiene alguna experiencia que quisiera compartir para el boletín, no dude en contactarnos.

Tel: (55) 5515 6759

Correos-e:

[culturadelalegalidad@mucd.org.mx](mailto:culturadelalegalidad@mucd.org.mx)

[t.venguer@mucd.org.mx](mailto:t.venguer@mucd.org.mx)

[o.arroyo@mucd.org.mx](mailto:o.arroyo@mucd.org.mx)

También puede consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal: [www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)



Secundaria D.F. Archivo MUCD



México Unido Contra la Delincuencia A.C. es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es vínculo de esta con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la seguridad, legalidad y justicia. Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de seguridad y la justicia. MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora con solvencia y capacidad de influencia.

[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)